

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	GERENCIA	Presentar los informes trimestrales y el anual de Gestión a Directorio y Junta General de Accionistas	Informes entregados a Directorio y Junta	100,00%
2	GERENCIA	Control y seguimiento del Plan Estratégico, el Plan de Negocios, el Plan Operativo Anual y el Plan de Inversiones de la Empresa	Reportes presentados con evaluación de avance de los planes	100,00%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
1	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	Cumplir con la meta anual total de producción bruta	Energía bruta producida / Energía bruta programada	90,00%
2	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	Mantener o incrementar los factores de disponibilidad anual de las diferentes centrales	Factor de disponibilidad	igual o mayor que el año previo
3	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	Cumplir con el plan anual de mantenimientos registrado en la cartilla de generación presentada al ARCONEL	Número de mantenimientos planificados/ Número de mantenimientos realizados.	90,00%
4	UNIDAD DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS	Cumplir con el avance programado de la L/T Ocaña I - La Troncal	Cumplimiento del avance físico de los contratos.	80,00%
5	DIRECCIÓN DE INGENIERÍA CIVIL Y MEDIO AMBIENTE	Mejorar la infraestructura de la empresa para ofrecer mejores condiciones de operación y mantenimiento.	Mejoramiento de las instalaciones de El Labrado, Ocaña y El Descanso.	70,00%
6	DIRECCIÓN DE INGENIERÍA CIVIL Y MEDIO AMBIENTE	Evaluar el control de la Gestión Ambiental y Seguridad Industrial en la Empresa.	Cumplimiento de las actividades de control.	90,00%
7	DIRECCIÓN DE INGENIERÍA CIVIL Y MEDIO AMBIENTE	Apoyar, mediante convenios, las acciones socio ambientales que implementen las instituciones en el área de influencia de las centrales	Convenios suscritos	Cumplimiento del convenio al menos en el 80 %
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
9				
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
1	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MERCADEO	Realizar la programación de largo, mediano y corto plazo de las centrales de generación.	Informes enviados con las programaciones	100,00%
2	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MERCADEO	Disminuir la desviación de la planificación de la producción hidroeléctrica del CHM	Índice de desviación de la planificación operativa	10,00%
3	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MERCADEO	Desarrollar estudios de nuevos proyectos de generación de ERNC	Estudio de prefactibilidad 1 proyecto hidroeléctrico	1 estudio entregado a diciembre de 2017
4	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MERCADEO	Desarrollar estudios de nuevos proyectos de generación de ERNC	Estudio de prefactibilidad 1 proyecto eólico	1 estudio entregado a diciembre de 2017
5	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Elaborar y dar seguimiento al Plan anual de capacitación	Cumplimiento en la ejecución de las actividades del Plan de capacitación.	90,00%
6	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Ejecutar el Plan de desarrollo humano	Cumplimiento de las actividades planificadas dentro del Plan	90,00%
7	DEPARTAMENTO DE CALIDAD	Implementar las normas ISO 9001:2015	Cumplimiento del cronograma para el diseño e implementación del SGC ISO 9001:2015	100,00%
8	DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA	Brindar asesoramiento Jurídico a las diferentes instancias de la Compañía	Consultas Absueltas	100,00%
9	DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA	Brindar atención oportuna a requerimientos de pliegos y absoluciones relativas a la contratación pública	Oportunidad en atención a los requerimientos	100,00%
10	DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA	Actualizar la reglamentación y normativa interna	Actualización de la Normativa	100,00%
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/4/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			ANUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MERCADEO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			FRANCISCO XAVIER ANDRADE ROJAS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			francisco.andrade@elecaastro.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			07 410 3075	